

INFORME COMISARIO

EJERCICIO 2011

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías y en mi calidad de comisario elegido por la junta general de accionistas pongo a consideración de ustedes el informe de las funciones de control desempeñadas en el ejercicio económico del año 2011.

Para la revisión de la contabilidad se realizaron pruebas selectivas sobre anexos soportes de los libros contables y sobre la suficiencia del control interno para salvaguardar los bienes sociales.

Opinión:

1. Los estados financieros presentados por la empresa presentan razonablemente su situación financiera al 31 de diciembre del 2011 y el resultado de las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal que termina a esa fecha, han sido elaborados conforme a los principios contables de general aceptación.
2. El personal administrativo adopta acciones y emite disposiciones para el cabal cumplimiento de leyes, estatutos reglamentos y actos delegados por la junta general de accionistas.

Operación y situación:

La empresa durante el año, conforme a su objeto social presentó sus operaciones, Sus ingresos por estos conceptos en el año fueron de 330.192,20 costos y gastos de operación alcanzaron los 317.857.70 y la utilidad registrada fue de 12334.50

En general, su estructura se presenta adecuada para seguir operando con normalidad.

Agradezco a los señores accionistas la confianza depositada, declaro haber recibido toda colaboración para la realización de mi trabajo y reconocimiento que los estados financieros sean aprobados.

Atentamente,



MARIA EUGENIA CORTEZ

Comisario.